



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

ACTO DE CONSTITUCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS

CRITERIOS DE VALORACIÓN

CONCURSO Nº 1 *Curso: 2026 - 2027*

Convocado por resolución de (DOGV)

Plaza/s: 1567

Categoría plaza/s: Profesorado Permanente Laboral *Nº de plazas: 1*

Área de conocimiento: Geodinámica Externa

Departamento: Botánica y Geología

Facultad/Escuela: Facultad de Ciencias Biológicas

ASISTENTES *(especificar presencial o a distancia)*

Presidente:

Rodolfo Gozalo Gutiérrez

Secretaria:

Sonia Ros Franch

Vocales:

José Miguel Andreu Rodes

Mª José Domínguez Cuesta

Javier Elez Villar

A las 10:00 horas del día 8 de octubre de 2026, reunidos los miembros de la comisión de selección indicados en el margen, se hacen públicos en el tablón oficial de la UV (<https://webges.uv.es/uvTaeWeb>), con anterioridad al acceso a la documentación presentada por las personas candidatas y a la celebración del acto de presentación de candidaturas, que tendrá lugar a las 9:00 horas del día 23 de noviembre de 2026, los criterios de valoración del proyecto docente y del proyecto investigador [primera fase del proceso selectivo], así como de los méritos alegados en el currículum académico de las personas candidatas [segunda fase del proceso selectivo] (base 7.1.2 de la resolución de convocatoria).

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE:

Se valorará la coherencia de la programación de acuerdo con el Verifica y el Grado en el que se va a impartir (curso, número de alumnos, infraestructuras, etc.) y el número de créditos asignados para la asignatura y las actividades planteadas.

También, se valorará las metodologías docentes, utilización adecuada de nuevas tecnologías y su adecuación a los distintos tipos de actividades, así como los métodos de evaluación previstos para estas actividades.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGADOR:

Se valorará la coherencia del proyecto investigador con la línea previa de investigación de los candidatos. Se considerará más positivamente los proyectos, que dentro de la línea de investigación, sean más innovadores y demuestren la capacidad de liderazgo y de obtener financiación de los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CURRÍCULUM ACADÉMICO (en el marco del baremo específico del centro):

Se aplicará el baremo marco de la Facultad de Ciencias Biológicas, adecuando las atingencias al perfil investigador y docente de la plaza.

Firma ELECTRÓNICA presidente

Firma ELECTRÓNICA secretaria

RODOLFO GOZALO GUTIERREZ Firmado digitalmente por RODOLFO GOZALO GUTIERREZ Fecha: 2026.10.08 16:03:54 +02'00'	SONIA ROS FRANCH Digitally signed by SONIA ROS FRANCH Date: 2026.10.08 12:39:18 +02'00'
---	---